



ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

La Junta de Contratación, en virtud del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al expediente que se detalla a continuación, de acuerdo con el informe del Servicio Jurídico del Departamento y la correspondiente fiscalización previa, ha acordado:

1. Aprobar dicho expediente de contratación.
2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Nº de expediente	ASE/2023/211
Objeto	Custodia, archivo y gestión de los fondos documentales generados por los órganos judiciales adscritos a la gerencia territorial del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en las Islas Baleares.
Presupuesto base de licitación (con impuestos)	1.104.751,96 €
Importe impuestos	191.733,81 €
Importe total sin impuestos	913.018,15 €
Importe del valor estimado	2.008.639,93 €
Plazo	Veinticuatro meses (24), a partir del 1 de septiembre de 2024, o desde el día siguiente al de su formalización, en caso de ser posterior.
Aplicación presupuestaria	13.02.94.112A.227.04
Tramitación	Ordinaria
Procedimiento	Abierto

Firmado electrónicamente en Madrid por,

LA INTERVENCIÓN DELEGADA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN